CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11897

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Considerando

Que, la Escuela Primaria Salomón Díaz, es una Institución Educativa pública y mixta de nivel primaria que forma escolares, enriquecidos en saberes y valores en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota.

Que, en 1895 el director fue don Lizardo Mujica y a partir de 1898 como preceptor don Lorenzo Murillo, quien de caracteriza por los castigos "Letra con Sangre entra" les decía.

Que, en el año de 1900, el Alcalde don Heriberto Bocanegra Herrera, visitó la Escuela de niños y al no estar de acuerdo con los cursos que llevaban en la sección infantil, acordó dejar como director del 2do grado a don Salomón Díaz Sánchez, siendo uno de los maestros que más se destacó en la implementación y práctica de nuevos métodos de enseñanza, por su amor a la carrera pedagógica y por su abnegación en bien de la niñez.

Que, durante el Gobierno del Presidente José Pardo Barreda quien impulsó la Educación Estatal, logrando que un 12 de Junio de 1905 se reconoció a la Escuela de Tacabamba como una entidad del Estado, al servicio de la educación de todos los niños y niñas.

Que, en 1906 figura como Escuela Fiscal N° 610 con 90 alumnos, siempre bajo la Dirección de Salomón Díaz y como preceptor el señor Burga.

Que, el 20 de Marzo de 1914, Salomón Díaz es asesinado, causando asombro en la ciudad, en aquel día al dirigirse de la escuela a su domicilio, fue impactado por una bala que impactó su corazón. El pueblo de Tacabamba, no solamente lloró a su partida sino que inmortalizo su nombre.

Que, en 1942 Tacabamba, logra la R.S N° 2605, del 6 de noviembre, que da el nombre de Salomón Díaz a la Escuela N°63, haciendo justicia a su memoria.

Que, en mayo de 1954 con R.M N° 4714, se eleva a la categoría de Escuela Urbana Pre- Vocacional, con las Especialidades de Agropecuaria, Carpintería y Mecánica, finalmente queda como Centro Educativo N°10446 "Salomón Díaz".

Que, en 1978, por las gestiones del profesor Augusto Bocanegra Gálvez y el profesor Segundo Héctor Gálvez Vásquez, se fusiona con el Centro Educativo N ° 10447, ex 64 de mujeres, conservando su nombre pero como Centro Educativo Mixto.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Tacabamba, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de su Alma Mater de Educación primaria .

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Institución Educativa Salomón Díaz N°10446, Alma Mater de Educación primaria en Tacabamba, por motivo de conmemorarse este 12 de junio del 2024, su CXIX aniversario de la Institución Educativa.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito de Tacabamba, priorizando la Educación y su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Señor, Mg. Amarildo Irigoín Cabrera, Director de la Institución Educativa Primaria Salomón Díaz N°10446, así como también, a todos los alumnos, ex alumnos, plana admirativa y de servicio de la escuela primaria.

Lima, 08 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2024 14:09:25-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República